

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL EVENTO GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE MOTOCROSS 2022 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

1.- OBJETO

Es objeto del presente Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del evento "Gran Premio de España de Motocross 2022", organizada por la Federación Internacional de Motociclismo IMG, con la que la mercantil organizadora de eventos Last Lap, S.L. ha llegado a un acuerdo, junto con Youthstream Group SAM – que es concesionaria exclusiva para organizar Campeonatos del Mundo de MotoCross- para la organización durante los años (2020, 2021 y 2022) del Gran Premio de España puntuable para el Campeonato del Mundo de MotoCross.

Por segunda vez consecutiva la Comunidad de Madrid va a acoger un Gran Premio de MotoCross, puntuable para el Campeonato del Mundo de este deporte. Será la quinta prueba del Campeonato y aterrizará en nuestro país en primavera los días 28 y 29 de mayo de 2022, en el momento óptimo para la práctica de esta disciplina.

En el momento de máximo auge de este deporte en España, merced a los títulos mundiales conseguidos por Jorge Prado en las últimas temporadas. Se trata de un Gran Premio que tendrá una enorme difusión internacional y llevará la imagen de excelencia de la Comunidad de Madrid por todo el mundo.

Se considera por ello fundamental acometer acciones promocionales para la difusión del Gran Premio de España, que repercutan en la llegada a la Comunidad de Madrid de potenciales visitantes y profesionales, con una imagen activa, amable y competitiva de la región.

La participación de la Comunidad de Madrid será en calidad de patrocinador oficial, además de sede del campeonato, garantizando de esta manera el protagonismo de la marca durante el evento y permitiendo llevar a cabo una campaña de Activación de Marketing durante el desarrollo del mismo.

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO

EL Gran Premio de España de MotoCross tendrá lugar los días sábado 28 y domingo 29 de mayo de 2022 en el Centro Comercial intu Xanadú en el término municipal de Arroyomolinos.

El circuito está situado a solo 22 kilómetros del centro de Madrid y con todas las grandes ciudades del suroeste de la Comunidad de Madrid a su alrededor.

Este patrocinio se enmarca en la estrategia descentralizar el turismo de la región a todos los rincones de la misma y favorecer la promoción del destino a través de la celebración de grandes eventos deportivos

Para la difusión y promoción del destino Madrid como patrocinador oficial, se contará con distintos soportes: website, redes sociales, notas de prensa y demás soportes promocionales vinculados al evento.

3.- DESARROLLO DEL PATROCINIO

El evento se desarrollará de acuerdo con las siguientes prescripciones técnicas:

Primera. - La Comunidad de Madrid adquiere la condición de patrocinador del Campeonato de España de MotoCross 2022, adquiriendo la exclusividad sectorial para promocionar Madrid como destino oficial del evento, pudiendo difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Segunda- La adjudicataria deberá garantizar que la Comunidad de Madrid tenga presencia publicitaria en el evento y que ésta se encuentre en todo momento visible y en el lugar estipulado, informando previamente a la Comunidad de Madrid para su debida supervisión y aprobación.

A este fin, se incorporará el logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid en todos los soportes promocionales y publicitarios que se produzcan con motivo del Campeonato de España de MotoCross 2022 exhibiéndose asimismo en todos los actos promocionales y ruedas de prensa, o similares, que se celebren con ocasión del evento.

En concreto, la Comunidad de Madrid tendrá presencia como patrocinadora del Campeonato, al menos, en los siguientes soportes:

- Acto de presentación del evento específico para la prensa internacional, con todos los medios acreditados y con la presencia de los mejores pilotos del Mundial Este acto se celebrará en el Snow Zone de intu Xanadú
- Saluda del máximo responsable de turismo y página publicitaria en ubicación prioritaria del programa oficial de la prueba 10.000 ejemplares)
- Artículo promocional o publireportajes de 4 páginas del turismo en la Comunidad de Madrid a publicar en el programa oficial de la prueba que se entrega a toda la prensa internacional y se difunde entre el público (10.000 ejemplares)
- Creación de una sección sobre turismo en la Comunidad de Madrid en la web oficial del evento y envío del enlace con resumen de la información a la Newsletter que se envía a más de 40.000 aficionados.

- Campaña internacional de redes sociales con implementación primordial en países limítrofes, Italia y Países Bajos. Focus en público aficionado a la moto y a los deportes extremos y/o naturaleza
- Acuerdo con el piloto Campeón del Mundo Jorge Prado para la difusión de mensajes promocionales del evento y de la Comunidad de Madrid como sede, a través de sus redes sociales con gran alcance internacional (emisión del vídeo promocional del Gran Premio con imágenes de Turismo de Madrid en Twitter y Facebook. Historia en Instagram).
- Acuerdo editorial de publicación de reportaje de la prueba en la revista internacional MXGP Magazine (2,3 millones de lectores)
- Producción de un vídeo promocional con imágenes de turismo de la Comunidad de Madrid para su distribución en medios informativos internacionales y difusión en las redes sociales de MXGP y MXGPSpain.
- Edición y emisión de Video promocional: El vídeo "Postcard" de intro con imágenes de turismo de la Comunidad de Madrid que se emitirá 10 veces en la realización en directo (incluye señal internacional de Eurosport, Fox Sports y Motorsport TV entre otros.
- Emisión del vídeo Postcard con imágenes de Turismo de la Comunidad de Madrid y de cabecera en el resumen Magazine de 26 minutos que se edita tras el evento y se emite en señal internacional.
- Presentación específica del evento a la prensa internacional con distribución de dossier informativo de la prueba y de turismo de la Comunidad de Madrid
- Presencia de representantes oficiales en las entregas de premios, actos oficiales, y presentación.

Tercera. - La adjudicataria entregará a la Comunidad de Madrid, a la finalización de los trabajos, una memoria detallada en la que se recoja pormenorizadamente tanto el desarrollo como los impactos publicitarios del evento.

Cuarta. - Cualquier cambio o modificación en la organización o desarrollo del evento, habrá de ser previamente comunicado a la Comunidad de Madrid, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio, con restitución de las cantidades en su caso percibidas.

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:

Para llevar a cabo la dirección de los trabajos objeto del presente pliego, se designará un técnico de la Dirección General de Turismo.

En Madrid, a la fecha de la firma
LA SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Firmado digitalmente por: TOLEDO MARTINEZ DE GALINSOGA CAROLINA
Fecha: 2022.02.24 18:27

Fdo.: Carolina Toledo M de Galinsoga